



Trabajos de investigación sobre longevidad 2020 **CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**

Objetivo: Proceso de concurrencia competitiva para la selección y contratación de **trabajos de I+D+i sobre longevidad** en fase de demostración, en el marco del proyecto "Programa para una Sociedad Longeva - PSL" financiado por la convocatoria POCTEP.

Los trabajos deben ser proyectos en fase de demostración, de carácter aplicado y directamente relacionados con la longevidad y tener como finalidad el desarrollo de productos, procesos o servicios innovadores que permitan mejorar la calidad de vida de las personas mayores a través de la realización de alguna de las siguientes actividades:

- Trabajos de carácter demostrativo de viabilidad científico-técnica (prueba de concepto, validación técnica que contribuya a aumentar el valor de un resultado y sus posibilidades de transferencia, etc.).
- Pruebas de resultados de investigaciones previas en condiciones reales o de laboratorio.
- Pruebas piloto.
- Prototipos.
- Ensayos preclínicos.
- Pruebas de producto o resultado con el usuario final.

Los trabajos se encuadrarán en uno de los siguientes ámbitos temáticos:

- ✓ Participación e integración social.
- ✓ Envejecimiento saludable.
- ✓ Funcionalidad física y mental.
- ✓ Calidad de vida.
- ✓ Sistemas asistenciales.

Requisitos: Podrán participar entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, que realicen actividad de I+D+i, definida en sus estatutos y que generen conocimiento científico o tecnológico.

Documentación: La propuesta y demás documentación se presentará de forma telemática a través de la siguiente aplicación: [Formulario de solicitud](#)

Las propuestas se registrarán mediante un formulario único preparado por el investigador responsable (IP) del proyecto que se presenta y se acompañará de la siguiente documentación redactada en español o excepcionalmente en inglés:

1. [Memoria](#) científico-técnica y económica según [modelo normalizado](#), preparada por el IP y firmada electrónicamente por el representante legal de la entidad a la que pertenece.
2. Currículum del IP, así como el de hasta cinco miembros del equipo investigador, independientemente de que haya más integrantes, con sus correspondientes firmas electrónicas. Los currículums deberán corresponder al formato Currículum Vitae Abreviado (CVA).
3. Identificación de aspectos éticos, si aplica.

Duración: Máximo 2 años.

Dotación: Entre 10.000 y 25.000 € por trabajo

**Plazo fin
convocatoria:** 1 de abril de 2020 a las 14:00 horas

Más información: [Bases de la convocatoria](#)
[Web de la ayuda](#)
